



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO 2017
SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2017**

OBJETIVO(S):

Realizar seguimiento y evaluación a la ejecución de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017 de la Agencia Nacional de Tierras-ANT.

ALCANCE:

Verificar el cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017 de la ANT, haciendo énfasis en aquellas programadas para cierre con corte 31 de agosto de 2017, en cada uno de los componentes del Plan, a saber: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

CRITERIO(S):

- Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012 *"Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011"*.
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2.

METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

Dada las actividades de monitoreo adelantadas por la Oficina del Inspector de Tierras en los meses de julio y agosto al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017 de la Agencia Nacional de Tierras y con el fin de no generar reprocesos de verificación al interior de la Entidad, el equipo de la Oficina de Control Interno, tomó como referente los soportes y evidencias de los monitoreos realizados por dicha Oficina. Se verificó cada uno de los componentes, haciendo énfasis en aquellas actividades que tenían fecha de cierre, por tarde, el 31 de agosto de 2017, para su implementación. Adicional a lo anterior, se consultó la información disponible en la página web de la Agencia y en el SECOP.

En el documento Anexo No.1 "*Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017*"-ANT Segundo cuatrimestre de 2017, se encuentran los resultados de los avances y observaciones por parte de Control interno frente a cada una de las actividades establecidas en el Plan.

Inicialmente, la Agencia formuló 77 actividades en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017; sin embargo, éste surtió modificaciones a corte 31 agosto de 2017. La solicitud de modificación estuvo a cargo de la Oficina del Inspector de Tierras (memorando 20171040076623 del 11/08/2017), con aprobación del Director General (memorando 20171000498871 del 11/08/2017). Este ajuste contempló la eliminación de una actividad del Componente 2 "Racionalización de Trámites", la modificación de 6 actividades del Componente 5 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información" en relación con el responsable y fecha de ejecución, e igualmente, se modificó el riesgo R17 contemplado en el Mapa de Riesgos de Corrupción.

La publicación del Plan Anticorrupción en sus dos versiones se encuentra disponible en la página web institucional, en el enlace: <http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

A continuación, se presenta el resumen de los resultados por cada uno de los componentes. La información se muestra a nivel acumulado 2017, y el resultado obtenido para las actividades que tenía plazo de ejecución, a más tardar, el 31 de agosto de 2017.

ACUMULADO VIGENCIA 2017				SEGUIMIENTO A SEGUNDO CUATRIMESTRE 2017			
COMPONENTE	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% Cumplimiento	Actividades Programadas Segundo Cuatrimestre	Actividades Cumplidas	% Cumplimiento	% Avance de Gestión
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	7	4	57%	4	4	100%	71,0%
Componente 2. Racionalización de Trámites	4	0	0%	0	0	NA	43%
Componente 3. Rendición de Cuentas	21	16	76%	10	16	160%	87,0%
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	21	10	48%	10	10	100%	68%
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	23	15	65%	12	15	125%	80%
TOTAL	76	45	59%	36	45	125%	70%

Nota: el avance de gestión reportado para cada componente, resulta del promedio simple del avance de gestión de cada una de las actividades que lo integran, con base en valoración realizada por Control Interno, a partir de los soportes aportados, independientemente de la fecha establecida para su finalización. el avance de gestión total resulta del promedio simple del avance de los 5 componentes. Cabe anotar que el avance de gestión es un indicativo del estado en que se encuentra la ejecución de las acciones.

De acuerdo con la tabla anterior, la Agencia cuenta con 76 actividades en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017 V2, de las cuales, 36 actividades tenían fecha de implementación, a más tardar, el 31 de agosto de 2017. El Plan presentó un avance del 59% para el acumulado 2017 y un nivel de cumplimiento a corte del segundo cuatrimestre de 125%, toda vez, que en los componentes 3 y 5 se ejecutaron al 100%, actividades que estaban programadas para el último cuatrimestre de 2017. En cuanto al avance de gestión total de los 5 componentes, éste se encuentra en 70%, pese a que el nivel de cumplimiento del Plan va en 59%, situación que es explicada, porque se tienen en cuenta avances en cada una de las actividades, independientemente de su fecha de terminación prevista.



A continuación, se describe las condiciones de cumplimiento por cada componente:

En relación con el Componente 1 "*Gestión del Riesgo de Corrupción*", la Entidad estableció 7 actividades para la vigencia 2017, de las cuales, 4 contaban con programación de cierre con corte al segundo cuatrimestre de 2017. En el acumulado de 2017, el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el Componente 1, fue de 57%; sin embargo, frente al total de actividades que debieron haberse ejecutado con corte 31/08/2017, el porcentaje de cumplimiento es de 100%, teniendo en cuenta que las 4 actividades que incumplieron los tiempos de cierre en el primer cuatrimestre de 2017, se ejecutaron en su totalidad, con corte 31 de agosto del 2017. Ver Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Pese a que el nivel de ejecución acumulado de las actividades del componente fue de 57%, se evidenció avance de gestión del 71%.

Frente al Componente 2 "*Racionalización de Trámites*", la Entidad estableció 5 actividades para la vigencia 2017, no obstante, esta planificación fue modificada, quedando un total de 4 actividades. Frente a lo anterior, las 2 actividades relacionadas con la formulación y documentación de los trámites en la Agencia, surgieron novedades, dándose por eliminada una, por duplicidad y la restante presentó modificaciones en la fecha de cierre establecida, quedando programada para septiembre de 2017. Atendiendo lo anteriormente expuesto, no se evidencian actividades programadas para cierre con corte 31 de agosto de 2017. En el acumulado de 2017, el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el Componente 2, fue de 0%; en vista que, la totalidad de actividades se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su ejecución; sin embargo, se evidenció un avance de gestión de 43%, frente a dichas actividades. Ver Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Respecto al Componente 3 "*Rendición de Cuentas*", la Entidad estableció 21 actividades para la vigencia 2017, de las cuales, 10 contaban con programación de cierre con corte al segundo cuatrimestre de 2017. En el acumulado de 2017, el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el Componente 3, fue de 76%; sin embargo, frente al total de actividades que debieron haberse ejecutado con corte 31/08/2017, el porcentaje de cumplimiento es de 160%, teniendo en cuenta que se ejecutaron 6 actividades que tenía fecha de cierre inicial para el tercer cuatrimestre de 2017. Ver Anexo 1. Seguimiento Plan

Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Pese a que el nivel de ejecución acumulado de las actividades del componente fue de 76%, se evidenció avance de gestión de 87%.

En cuanto al Componente 4 "*Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano*", la Entidad estableció 21 actividades para la vigencia 2017, de las cuales, 10 contaban con programación de cierre con corte al segundo cuatrimestre de 2017. En el acumulado de 2017, el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el Componente 4, fue de 48%; sin embargo, frente al total de actividades que debieron haberse ejecutado con corte 31/08/2017, el porcentaje de cumplimiento es de 100%, teniendo en cuenta que se ejecutaron 3 actividades que tenía fecha de cierre inicial para el tercer cuatrimestre de 2017. Ver Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Pese a que el nivel de ejecución acumulado de las actividades del componente fue de 48%, se evidenció avance de gestión de 68%.

En cuanto al Componente 5 "*Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*", la Entidad estableció 23 actividades para la vigencia 2017, de las cuales, 12 contaban con programación de cierre con corte al segundo cuatrimestre de 2017. En el acumulado de 2017, el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el Componente 5, fue de 65%; sin embargo, frente al total de actividades que debieron haberse ejecutado con corte 31/08/2017, el porcentaje de cumplimiento es de 125%, teniendo en cuenta que se ejecutaron 5 actividades que tenían fecha de cierre inicial para el tercer cuatrimestre de 2017. Ver Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Pese a que el nivel de ejecución acumulado de las actividades del componente fue de 65%, se evidenció avance de gestión de 80%.

En resumen, de las actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2017 en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017 de la ANT, sólo el Componente 2 "*Racionalización de Trámites*" no presenta avance de cumplimiento acumulado, toda vez que, la programación de ejecución de las actividades se encuentra para el tercer cuatrimestre restante. Los 4 componentes restantes, tienen niveles de cumplimiento iguales o superiores al 100%, frente a las actividades programadas, toda vez que en ellos se ejecutaron acciones de manera anticipada. Es de anotar que en el componente 4 "*Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano*", persisten 3 actividades sin



ejecutar al 100%, y que con corte 31 de agosto de 2017, deberían estar ejecutadas. Ver Anexo No. 1.

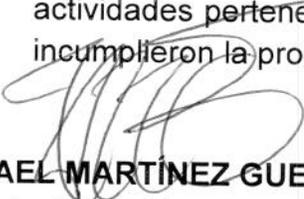
Los componentes que presentaron mayor nivel de cumplimiento en el acumulado 2017 fueron "*Rendición de Cuentas*" (76%) y "*Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*" (65%).

RECOMENDACIONES

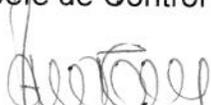
- Monitorear periódicamente los controles y actividades del Mapa de Riesgos de Corrupción, con el fin de dar cumplimiento a lo planificado. Se sugiere la generación de informes trimestrales de gestión por procesos, en los que se involucre el reporte de información asociado con cumplimiento de acciones contenidas en Matriz de riesgos, plan de mejoramiento, indicadores de gestión, Plan anticorrupción, entre otros instrumentos.
- Realizar la publicación del documento "Caracterización de Usuarios de la Agencia Nacional de Tierras, Primer Semestre de 2017 consolidada", en la página web de la Entidad (Atención al Ciudadano).
- Realizar seguimiento al documento "Estrategia de Intervención para la Atención PQRS 2016 - 2017, Fase II", a fin de monitorear la eficacia del mismo.
- Acelerar el proceso de aprobación de instrumentos que ya están contruidos, pero que requieren oficializarse para su divulgación, implementación y aprehensión (lineamientos para la publicación de información en página web, caracterizaciones y procedimientos de los procesos en donde se reflejan actividades de servicio al ciudadano, gestión documental, entre otros).
- Acelerar la aprobación y adopción de los trámites identificados y documentados (Titulación de baldíos, Adjudicación de predios FNA, Enajenación, PQRS y divulgación de la oferta institucional), alineados con el Decreto 902 de 2017, a fin de surtir el procedimiento correspondiente para su inscripción en el SUIT.



- Realizar la publicación en la página web de la Agencia de los informes trimestrales de gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, realizados por la Secretaría General.
- Realizar la publicación de "los deberes" en la página web de la entidad.
- Acelerar la publicación de información en el sitio web institucional y adecuar algunos espacios de éste, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.
- Definir y divulgar el Normograma Institucional.
- Agilizar la publicación de los documentos que, al ser consultados en la página web de la Agencia, generan el mensaje "*Página en Construcción*".
- Fortalecer los monitoreos al interior de cada una de las dependencias responsables de la ejecución de las actividades, con el objetivo de cumplir con las fechas establecidas. Se sugiere remitir correos mensuales, en los que se alerten las actividades con fecha de vencimiento en el mes siguiente.
- Adelantar las acciones que conlleven al cierre inmediato de las 8 actividades pertenecientes al primer y segundo cuatrimestre de 2017 que incumplieron la programación de ejecución.


ISMAEL MARTÍNEZ GUERRERO

Jefe de Control Interno


LILA MARÍA GUZMÁN

Gestor Código T1 Grado 09

Septiembre 14 de 2017

